

Expediente: 795/17
Carátula: SLAME S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27217996673 - SLEIMAN, YOLANDA ALCIRA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SLAME S.A., -FALLIDO
27110078736 - RODRIGUEZ, OLGA DEL VALLE-SINDICO
20223970304 - KOLLRICH, ALFREDO EMILIO-ACTOR
20223970304 - BULACIO, PABLO MANUEL-ACTOR
20223970304 - ALCOBA, MARIO ALEJANDRO-ACTOR
27213309671 - DIAZ, JUAN ANTONIO-ACREEDOR
20221275420 - BOTTONI, JUAN CARLOS-ACREEDOR
20223970304 - MARTINEZ, DANIEL LUCIDORO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 795/17



H20901746498

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: SLAME S.A. s/ QUIEBRA PEDIDA.- EXPTE. N°: 795/17.-

Concepción, 19 de marzo de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 18/03/2025 de la Sra. Sleiman:

I.- Téngase presente lo informado y hágase constar que fueron cargados correctamente en el expediente, tanto principal como incidente, los datos de la nueva letrada patrocinante y su domicilio digital. JIM

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:
CN=MURO Josefina Inés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338172090

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.